



RESOLUCION HCD N° 86/2002.-

VISTO

La propuesta presentada por el responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. int. 09/15), asignado a dicho grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el área de Análisis Numérico y Computación (cód. int. 09/15).

ARTÍCULO 2º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:
03 al 24 de Junio de 2002, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º.- Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Cristina TURNER
 (Prof. Asociada - FaMAF)
 Dr. Oscar BUSTOS
 (Prof. Titular - FaMAF)
 Dr. Héctor GRAMAGLIA
 (Prof. Adjunto- FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Fernando MENZAQUE
 (Prof. Adjunto - FaMAF)
 Dr. Casilda RUPÉREZ
 (Prof. Adjunta - FaMAF)
 Dr. Javier BLANCO
 (Prof. Adjunto - FaMAF)



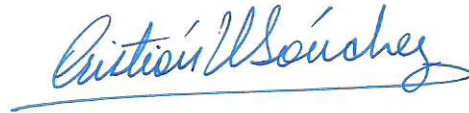
ARTÍCULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/1999. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS.-



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 86/2002.-

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).

CONCURSO

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. int. 09/15).

ÁREA: Análisis Numérico y Computación

El postulante deberá acreditar formación de grado en matemática y experiencia docente en la conducción y organización de trabajos prácticos de materias de la Lic. en Matemática y de la Lic. en Ciencias de la Computación que se dictan en Fa.M.A.F.

La persona designada deberá integrarse al grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en los proyectos de investigación que en éste se desarrollen, debiendo acreditar especialización en temas de matemática aplicada. Se requiere que el candidato posea experiencia en aplicaciones de la matemática a problemas de la industria.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

Su plan de tareas anual indicará su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.